

PROCESOS Y GUIA DE DOCUMENTACIÓN Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE LAS ACCIONES EN ASISTENCIA A VÍCTIMAS A TRAVÉS DE LA HERRAMIENTA SERVICIO DE INFORMACIÓN DE SOBREVIVIENTES DE MINAS ANTIPERSONAL - SISMAP

Versión 1.0

Fecha de entrada en vigencia: 15 Agosto de 2017

Enmiendas:

Aviso de vigencia

Este documento se encuentra vigente desde la fecha indicada en la portada. Estas Guías están sujetos a análisis, revisiones y actualizaciones regulares. Los comentarios y enmiendas propuestas pueden ser enviadas a través de la página web www.accioncontraminas.gov.co o al correo electrónico accioncontraminas@presidencia.gov.co.

Nota sobre los Derechos de Autor y de reproducción

Este documento es de carácter público y su difusión se considera relevante para la Acción Integral contra Minas Antipersonal en Colombia. NO está permitido reproducir, guardar o transmitir el documento o partes del mismo, por cualquier medio, sin el previo consentimiento escrito de la Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal Descontamina Colombia, siempre y cuando se conserve la integridad del mismo y se cite la respectiva fuente. Este documento y su contenido NO pueden ser comercializados.

Contenido

I INTRODUCCIÓN	3
1. GESTION EL EN SERVICIO DE INFORMACIÓN DE SOBREVIVIENTES DE MINAS ANTIPERSONAL (SISMAP)	4
2. INGRESO AL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE SOBREVIVIENTES DE MINAS ANTIPERSONAL (SISMAP)	5
3. BÚSQUEDA DE VÍCTIMAS EN LA BASE	7
4. FLUJOGRAMA VÍCTIMAS NO REGISTRADAS EN DESCONTAMINA COLOMBIA	9
5. FLUJO DE INFORMACIÓN VÍCTIMAS NUEVAS EN EL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE SOBREVIVIENTES DE MINAS ANTIPERSONAL (SISMAP)	11
6. FLUJOGRAMA ACTUALIZACIÓN DE VÍCTIMAS REGISTRADAS EN DESCONTAMINA COLOMBIA	15
7. FLUJO DE INFORMACIÓN PARA ACTUALIZACIÓN DE VÍCTIMAS EN EL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE SOBREVIVIENTES DE MINAS ANTIPERSONAL (SISMAP)	16
8. CARACTERIZACIÓN Y GESTIÓN DE VÍCTIMAS	19
9. PROCEDIMIENTO PARA CRUCES ADMINISTRATIVOS	20
10. PROCEDIMIENTO DEL MAPA DE ACTORES	24
Anexo 1	26
Anexo 2	28

INTRODUCCIÓN

En el marco del Decreto 672 de 2017 a la Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal – Descontamina, le fueron asignadas entre otras, las siguientes funciones:

(9) Mantener la base del Sistema de Información de Acción Contra Minas Antipersonal, encargándose de recopilar, sistematizar, centralizar y actualizar toda la información sobre el tema.

(10) Requerir a los actores estatales y no estatales, **el reporte de la información precisa** de la que tengan conocimiento, sobre afectación por presencia o sospecha de presencia de Minas Antipersonal (MAP), Municiones Sin Explotar (MUSE) y la información respecto a los accidentes por MAP/MUSE, **con los datos que conozca de las víctimas afectadas, las acciones que adelanten al respecto,** y las actividades de Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal-ERM, y las demás en materia de Acción Integral contra Minas Antipersonal, de acuerdo con los estándares nacionales e internacionales y lineamientos técnicos señalados por la Dirección Descontamina Colombia.

(11) Servir de fuente oficial de información para la toma de decisiones de acuerdo con la información recolectada sobre los programas de prevención, señalización, elaboración de mapas, remoción de minas y atención a víctimas.

(12) Diseñar y coordinar la implementación del sistema de gestión de calidad que permita **analizar el impacto de las actividades** que se desarrollen en el país en el tema de Minas Antipersonal.

Por lo anterior, para realizar el intercambio de información del sector de asistencia a víctimas por minas antipersonal (MAP) y municiones sin explosionar (MUSE) se utilizará el Sistema de Información de Base de Datos del Servicio de Información de Sobrevivientes de Minas Antipersonal el cual opera desde la página web del Dirección Descontamina Colombia (www.accioncontraminas.gov.co) en complemento del sistema de información IMSMA (por siglas en inglés).

El **Sistema de Servicio de información SIS**, es una herramienta web que le permite a la Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal – Descontamina Colombia, Identificar la condición de la víctima y obtener información básica (Núcleo Básico de Información), monitorear los procesos de acceso a derechos de las víctimas de MAP, MUSE y AEI, identificar y/o caracterizar las necesidades y condiciones socioeconómicas, demográficas y culturales de las víctimas. Además de apoyar gestiones tales como: generar la trazabilidad del intercambio de información en los procesos de reporte, desarrollar acciones de seguimiento y monitoreo, cualificar información, entre otras. Los módulos de la herramienta fueron diseñados pensando en generar acciones articuladas con: Autoridades locales y nacionales, organizaciones no gubernamentales, asociaciones de víctimas, operadores civiles de desminado humanitario, y en general con todas las instituciones que sin importar su pertinencia pública o privada trabajan por la garantía de los derechos de la víctimas de MAP, MUSE y AEI.

1. GESTION DE INFORMACIÓN – SERVICIO DE INFORMACIÓN DE SOBREVIVIENTE SIS.

El proceso de gestión de información como eje transversal para el componente de asistencia integral a las víctimas por MAP/MUSE, apoya el desarrollo de herramientas como el SIS, con el objetivo de cualificar, generar gestiones de seguimiento y monitoreo a la información, además de buscar aliados que apoyen el desarrollo de dichas herramientas, como elemento base para la materialización de los derechos de los sobrevivientes. En razón a lo anterior, los socios AICMA que accedan vincularse a la estrategia SIS, deberán generar las siguientes acciones: 1.1 **Firma de Acuerdo de Confidencialidad**, para el uso del Sistema de información de Sobrevivientes SIS se requiere que el acuerdo de confidencialidad (ver Anexo1.) sea aceptado y firmado por el representante legal, los técnicos encargados de la AICMA en sus territorios y/u organizaciones o el usuario final de la organización. Para la solicitud de usuarios se debe diligenciar y enviar la información de acuerdo a la matriz contenida en el Anexo 2.

1.2 **Capacitación** Los diferentes actores ACIMA, que accedan a ser parte del proceso de desarrollo del **SIS**, como fuentes de información y usuarios del sistema, serán capacitados de manera detallada en el uso de la herramienta

1.3 **Solicitud de usuarios** para el ingreso al **SIS** : Los diferentes actores en AICMA deberán realizar la solicitud de creación de los usuarios a través del formato establecido para tal fin. 1.4 Una vez **firmado el acuerdo de confidencialidad**, los solicitantes recibirán un usuario y una clave acceso a la herramienta **SIS**, la cual les

permitirá: (1) **Consultar de víctimas registradas** en el IMSMA(2) **Registrar y actualizar información** de víctimas

(3) **Caracterizar** víctimas, a través de la información que sea recolecta directamente con la víctima o su cuidador a través de una entrevista.

(4) **Seguimiento** al acceso y garantía de derechos de las víctimas, en el marco de la ruta de atención, esta información refleja la materialización de oferta institucional y las ayudas complementarias a las que han accedido las víctimas de MAP, MUSE y AEI.

2. INGRESO EN EL SISTEMA – SERVICIO DE INFORMACIÓN DE SOBREVIVIENTES SIS.

Ingrese a la página web de La Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal Descontamina Colombia www.accioncontraminas.gov.co, en la parte superior de la página encontrará el icono  el cual permite el acceso directo al link inicial de acceso a la herramienta **Servicio de Información de Sobrevivientes SIS**.



« Anterior

» Siguiente »

Japón apoya el desminado de la Colombia del posconflicto

Con la firma del Canje de Notas, entre la embajada de Japón en Colombia y la Canciller, el gobierno japonés, a través de APC-Colombia, otorgó al país una donación de 10 millones de dólares para la adquisición de equipo de desminado humanitario.

Presentación de avances sobre el apoyo de la Cooperación Internacional a la Acción Integral contra Minas Antipersonal

En el marco de la tercera reunión sobre el mecanismo de coordinación de cooperación internacional en Acción Integral



Digite el usuario y contraseña, que previamente han sido entregados a los usuarios y resuelva la operación matemática.

 Ingrese sus credenciales

 Usuario

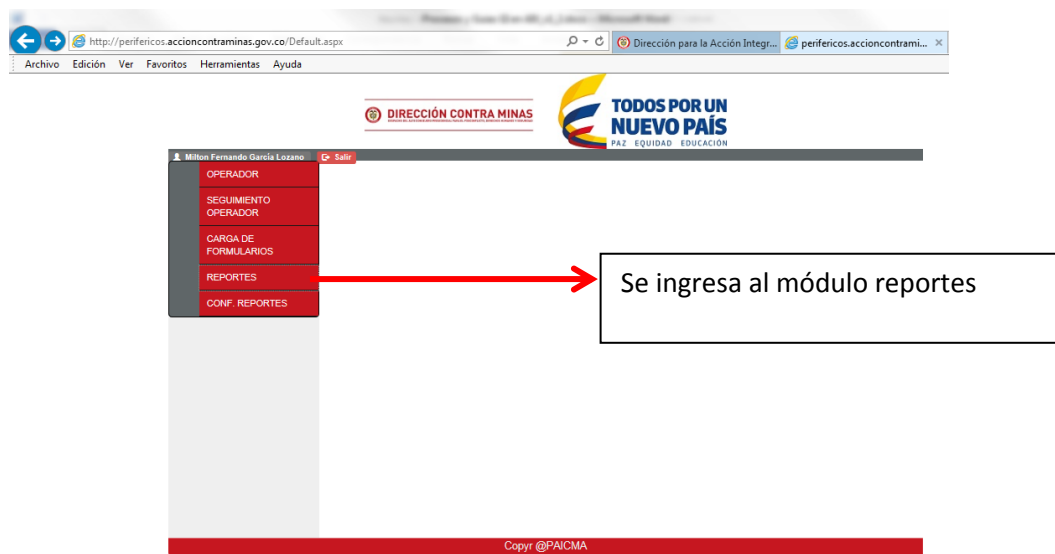
 Clave

 $5 + 1$ =? 

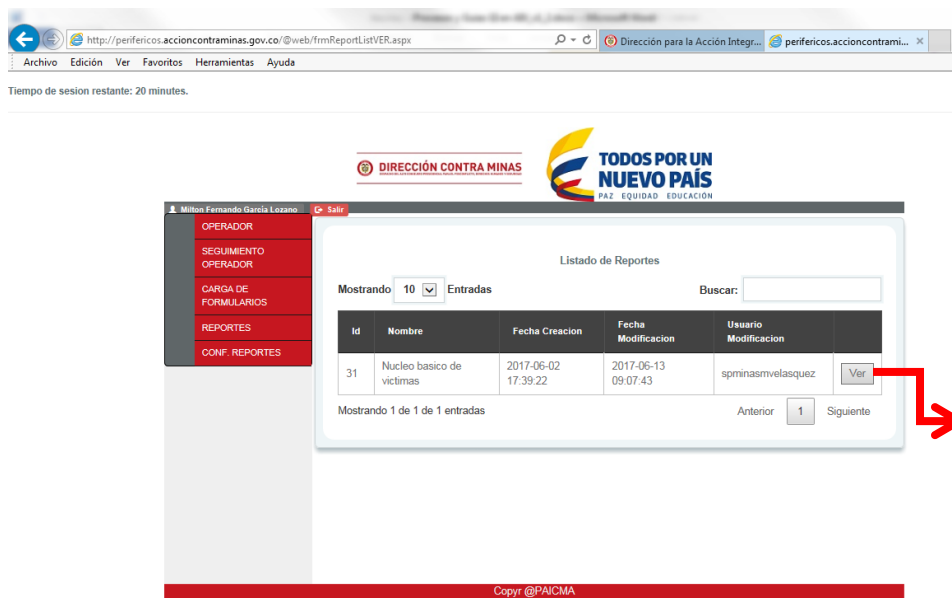
 Ingresar

Copyr @PAICMA

3. BÚSQUEDA DE VÍCTIMAS.



Se ingresa al módulo reportes



Se ingresa al núcleo básico de víctimas

Id	Nombre	Fecha Creacion	Fecha Modificacion	Usuario Modificacion	
31	Núcleo básico de víctimas	2017-06-02 17:39:22	2017-06-13 09:07:43	spminasmvelasquez	Ver

Realice la búsqueda por los criterios de apellidos, nombres, ID víctima, No. documento

The screenshot shows a web browser window with the URL <http://perifericos.accioncontraminas.gov.co/@web/GenericReport.aspx>. The browser's address bar and tabs are visible. Below the browser window, there is a header with the logos of 'DIRECCIÓN CONTRA MINAS' and 'TODOS POR UN NUEVO PAÍS'. The main content area displays a form with the following fields: 'Apellidos', 'Nombres', 'Id_Victima', and 'N_Documento'. There are 'Reset' and 'Submit' buttons at the bottom of the form. The footer of the page reads 'Copyr @PAICMA'.

4. FLUJOGRAMA - VÍCTIMAS NO REGISTRADAS EN DESCONTAMINA COLOMBIA

Para reportar la persona víctima en el sistema de información de Descontamina Colombia se deben realizar los siguientes pasos:

4.1 Para el ingreso de nuevas víctimas, verifique que esta víctima no se encuentre registrada en la base de datos de la Dirección Descontamina Colombia, utilizando las herramientas de consulta con las que cuenta el Servicio de Información de Sobrevivientes de Minas Antipersonal (Ver Búsqueda de víctimas registradas en la base [\(3\)](#)).

4.2 Diligenciamiento de la matriz de Excel de reporte de víctimas. El diligenciamiento debe llevarse a cabo en lo posible completando la totalidad de las variables o como mínimo los siguientes campos que son obligatorios: Nombres completos, identificación, Lugar, fecha del accidente, reporte donde se aclare si el evento fue por mina antipersonal o munición sin explotar, numero de contacto y lugar de residencia.

Adicionalmente, la información reportada en el Servicio de Información de Sobrevivientes de Minas Antipersonal deberá estar respaldada por la certificación expedida por el Personero municipal, en virtud de lo que establece el artículo 13 de la Ley 752 de 2002 y de su competencia como

garante y promotor de los derechos humanos de los ciudadanos, en el marco de la política pública de reparación a las víctimas del conflicto armado, además de allegar el documento de identificación de la víctimas. Así como otros documentos que soporten la información.

Dichas certificaciones deben contener la siguiente información:

- ✓ Nombre completo de la víctima
- ✓ Tipo y número de documento Identificación
- ✓ Reporte de lugar, fecha y hora del accidente
- ✓ Reporte donde se aclare si el accidente fue por Mina antipersonal (artefacto explosivo improvisado) o Munición sin explosionar
- ✓ Condición de la víctima al momento de la certificación (fallecida o herida)
- ✓ Firma del Personero municipal o el Ministerio Público

4.3 Una vez la entidad y/u organización tenga la información lista, deberá enviar la matriz en un archivo comprimido con todos los soportes, el nombre del archivo .zip debe estar compuesto por: **número de identificación de la víctima_primer nombre_primer apellido** ejemplo: **2546895_pedro_cardenas.zip**

4.4 Descontamina Colombia verificará los mínimos de información requeridos, así:

- a) Calidad y coherencia de la información registrada en el Servicio de Información de Sobrevivientes de Minas Antipersonal y la relación con los documentos anexos.
- b) Validación de la certificación emitida por la Personería o el Ministerio Público.
- c) Validación de los documentos que sean allegados como complementarios.

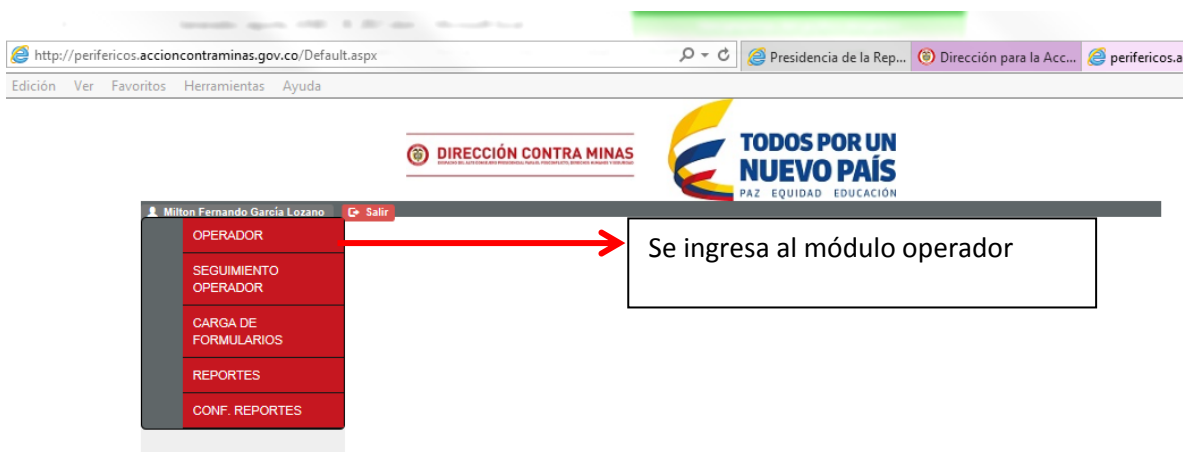
4.5 Si la información cumple con los requisitos, Descontamina Colombia asignará el estatus **“en espera”** que indica que Descontamina Colombia iniciará los contactos con las diferentes fuentes de información para confirmar, complementar y validar información.

4.6 Si por el contrario esta información no cumple como los requisitos Descontamina Colombia enviará mediante el Servicio de Información de Sobrevivientes de Minas Antipersonal las observaciones correspondientes y asignará el estatus de **“Rechazado”**, por lo cual la organización deberá verificar las observaciones enviadas por Descontamina Colombia y actualizar la información de la matriz y enviarla nuevamente.

4.7 Si una vez realizada la validación se concluye que la persona reportada cumple los requisitos para ser reconocida como víctima de MAP/MUSE, Descontamina Colombia asignará el estatus de **“Aprobado”** al registro y enviara en las observaciones; cómo evidencia de haber sido registrada en la base de datos. Si por el contrario, la conclusión es que la persona reportada no cumple los requisitos para ser reconocida como víctima de MAP/MUSE, se le asignará el estatus de **“Rechazado”** acompañado de un argumento que sustente el porqué de esta conclusión.

5. FLUJO DE INFORMACIÓN VÍCTIMAS NUEVAS EN EL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE SOBREVIVIENTES.

Para reportar una víctima nueva se debe tener la matriz y soportes en un archivo .zip cuyo nombre debe tener la siguiente estructura: **número de identificación de la víctima_primer nombre_primer apellido** ejemplo: **2546895_pedro_cardenas.zip**.



Ingreso documentos de las víctimas

http://perifericos.accioncontraminas.gov.co/@web/frmOperador.aspx

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Tiempo de sesion restante: 0 minutos.

DIRECCIÓN CONTRA MINAS

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Milton Fernando García Lozano Salir

OPERADOR
SEGUIMIENTO OPERADOR
CARGA DE FORMULARIOS
REPORTES
CONF. REPORTES

Documento: C:\Users\miltongarcia\Del Examinar...

Observación: ANDERSON MARTÍNEZ 2546895 ACCIDENTE OCURRIDO EN MESETAS_META

Grupo: AIV

- Ingresar al módulo de operador y luego adicionar , anexar el documento .zip con el botón examinar, posteriormente en el campo de observación se ingresan nombres y apellidos de las víctimas, número de identificación, lugar del accidente. En el campo grupo, seleccionar "AIV".

Al terminar de digitar la información de clic en guardar 

http://perifericos.accioncontraminas.gov.co/@web/frmOperador.aspx

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Tiempo de sesion restante: 20 minutos.

DIRECCIÓN CONTRA MINAS

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Milton Fernando García Lozano Salir

OPERADOR
SEGUIMIENTO OPERADOR
CARGA DE FORMULARIOS
REPORTES
CONF. REPORTES

Mostrando 10 Entradas

Buscar:

Grupo	Documento	Extensión	Fecha	Usuario	Estado
AIV	2546895_Anderson_Martinez.zip	.zip	2017-07-21 16:51:44	spminasmgarcia	POR REVISAR

Y así se ve reflejada la información registrada

Al finalizar llegará un correo electrónico indicando el estado del ingreso de la información.

Grupo Capacitacion , documento 2546895_Anderson_Martinez.zip - Mensaje (HTML)

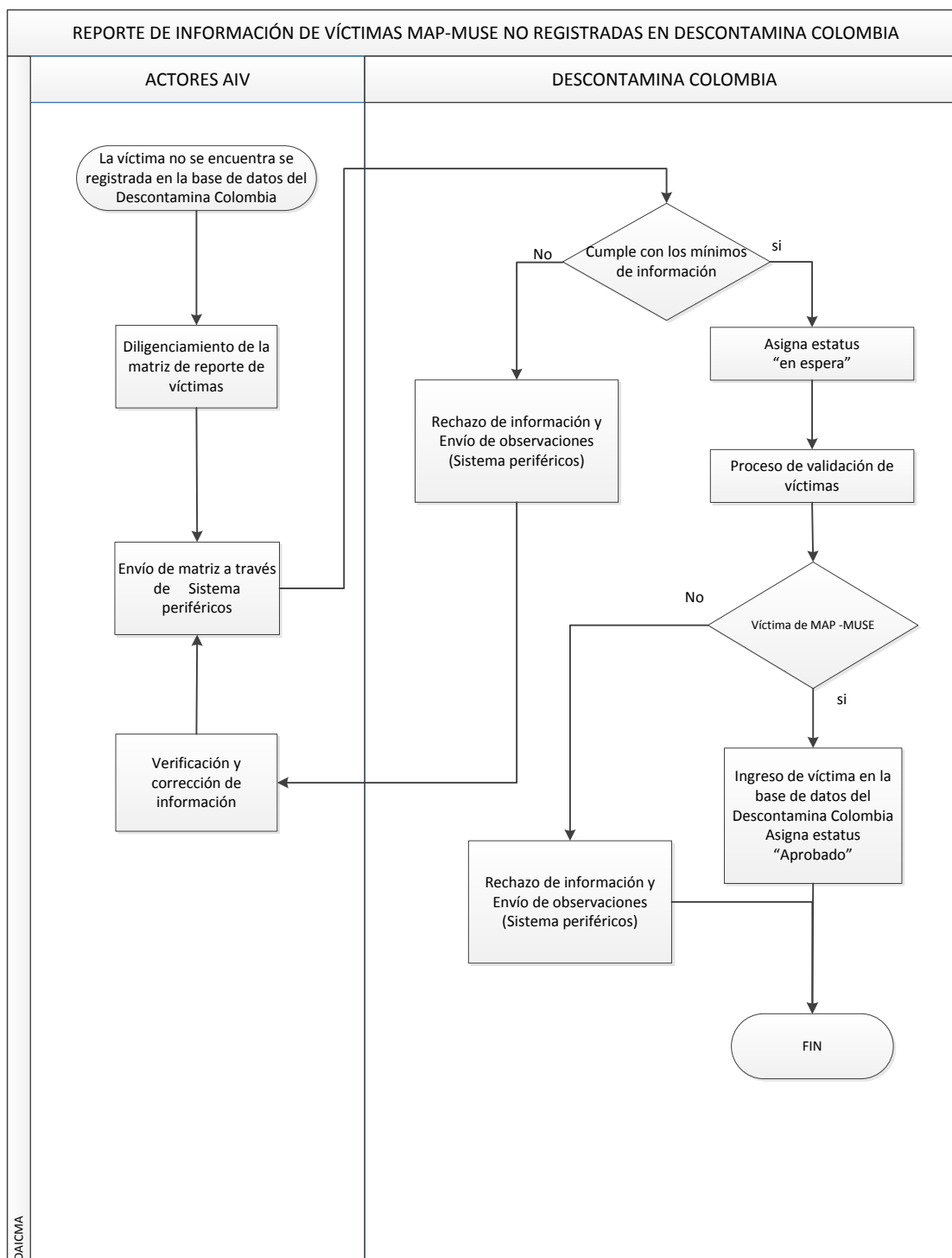
Archivar Mensaje Adobe PDF

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más Reunión MI Más Mover a: ? Correo electrónico Listo Responder y eliminar Crear nuevo Pasos rápidos Mover Reglas OneNote Acciones Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas Traducir Buscar Relacionadas Seleccionar Edición Zoo

De: ☐ Perifericos PAICMA <perifericospaicma@presidencia.gov.co> Enviado el: viernes 21/07/2017 04:51
Para: ☒ Milton Fernando García Lozano
CC:
Asunto: Grupo Capacitacion , documento 2546895_Anderson_Martinez.zip

El Usuario: Milton Fernando García Lozano ha cargado el documento 2546895_Anderson_Martinez.zip en el Grupo AIV adjuntando la siguiente observacion: Anderson martinez 2546895 accidente ocurrido en mesetas_meta

Todos por un nuevo país, PAZ, EQUIDAD, EDUCACIÓN.
El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o sensible), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo suportes@presidencia.gov.co.



6. FLUJOGRAMA ACTUALIZACIÓN DE VÍCTIMAS REGISTRADAS EN DESCONTAMINA COLOMBIA

Para actualizar la información de una víctima ya registrada en la base de datos de Descontamina Colombia se deben realizar los siguientes pasos:

6.1 Verificar que la víctima se encuentre registradas en la base de datos del Dirección – Descontamina Colombia, para esto debemos utilizar las herramientas de consulta con las que cuenta la herramienta Servicio de Información de Sobrevivientes SIS (Ver x.x Consulta de víctimas registradas).

6.2 Diligenciar la matriz de Excel de reporte de víctimas. El diligenciamiento debe llevarse a cabo diligenciando como mínimo los siguientes campos que son obligatorios: Nombres completos, identificación, Lugar, fecha y hora del accidente, reporte donde se aclare si el evento fue por mina antipersonal o munición sin explotar, numero de contacto y lugar de residencia.

6.3 Toda actualización realizada deberá tener sus respectivos soportes, al momento de su ingreso al sistema.

6.4 Una vez la organización tenga la información lista, deberá enviar la matriz en un archivo comprimido con todos los soportes, el nombre del archivo .zip debe ser el ID con el cual se encuentra registrado en la base de datos de Descontamina Colombia ejemplo: **VIC_PP_2008_85961.zip**

6.5 Descontamina Colombia verifica si la información cumple con los mínimos de información requeridos, así:

6.5.1 Validación de calidad y coherencia de la información registrada en el Servicio de Información de Sobrevivientes de Minas Antipersonal y la relación con los documentos anexos.

6.5.2 Si la información cumple con los requisitos Descontamina Colombia asigna el estatus **“en espera”** que indica que Descontamina Colombia iniciara la actualización de la información de la víctima.

6.5.3 Si por el contrario esta información no cumple como los requisitos Descontamina Colombia enviará mediante Servicio de Información de Sobrevivientes de Minas Antipersonal las observaciones correspondientes y asignará el estatus de **“Rechazado”**, por lo cual la organización deberá revisar las observaciones enviadas por Descontamina Colombia, actualizar la información de la matriz y enviarla nuevamente a la Dirección.

6.5.4 Una vez realizada la actualización de la información de la víctima, Descontamina Colombia asignará el estatus de **“Aprobado”** al registro y enviará las observaciones que resulten necesarias.

7. FLUJO DE INFORMACIÓN PARA ACTUALIZACIÓN DE VÍCTIMAS EN EL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE SOBREVIVIENTES.

Para reportar una víctima nueva se debe tener la matriz y soportes en un archivo .zip cuyo nombre debe ser el ID con el cual se encuentra registrado en la base de datos de Descontamina Colombia ejemplo: **VIC_PP_2008_85961**

Se ingresa al módulo operador

Ingreso documentos de las víctimas

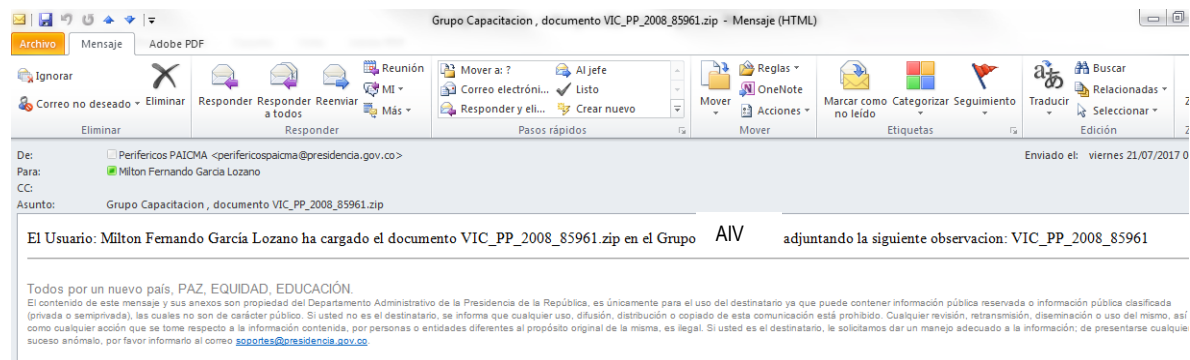
- Ingresar al módulo de operador y luego adicionar , anexar el documento .zip con el botón examinar, posteriormente, en el campo de observación se diligencia actualización nombres y apellidos de las víctimas, número de identificación, y relacionar cuales campos se actualizaron luego en el campo grupo, seleccionar "AIV".

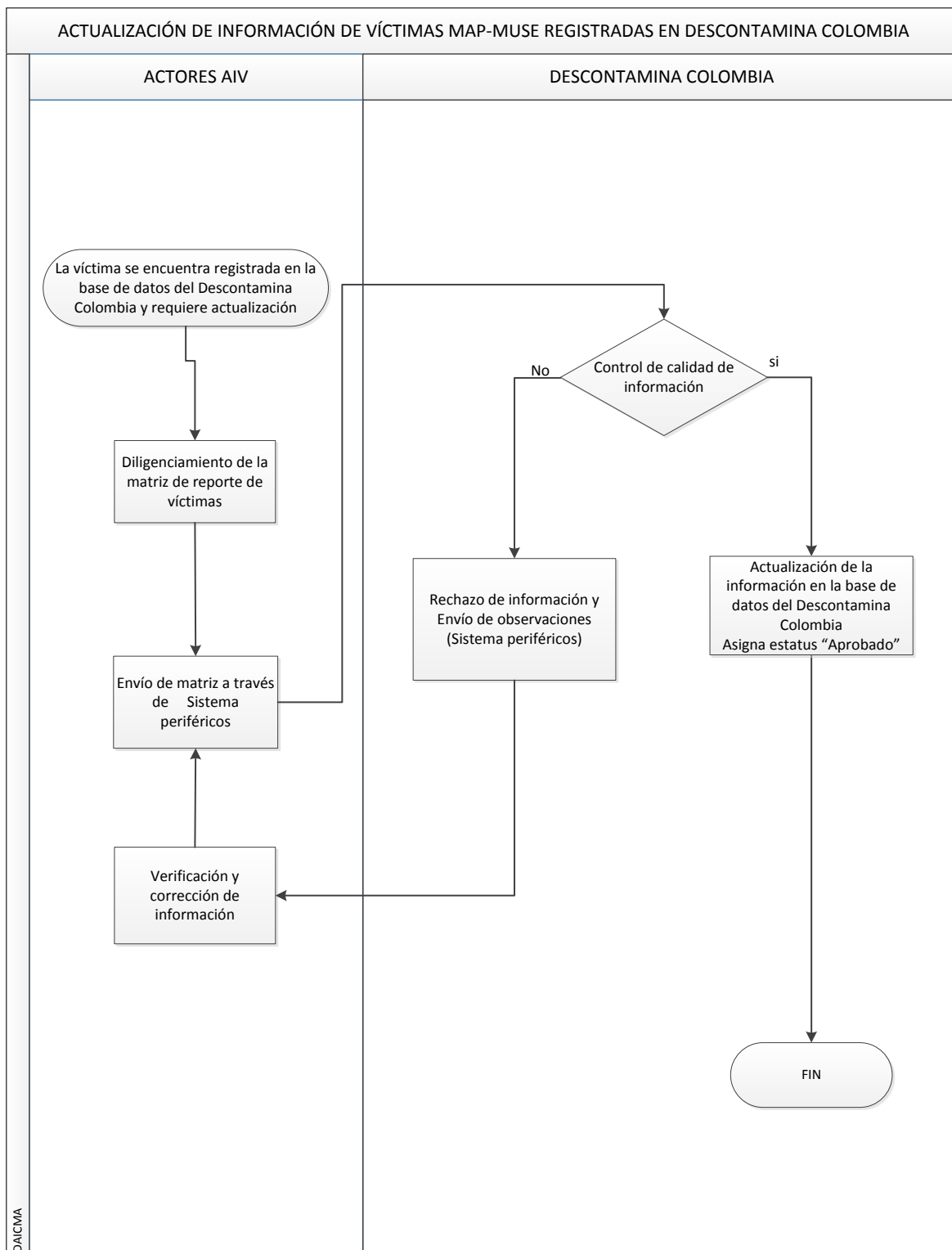
Al terminar de digitar la información de clic en guardar



Y así se ve reflejada la información registrada

Al finalizar llegará un correo electrónico indicando el estado del ingreso de la información.





8. CARACTERIZACIÓN Y GESTIÓN DE VÍCTIMAS

En este módulo se ingresará la información sobre el estado del acceso a la ruta de atención por parte de las víctimas de MAP/MUSE, estas gestiones se podrán realizar en los niveles de Caracterización, Inclusión, Urgencia hospitalaria y rehabilitación.

Como ejemplo seleccionamos la tabla donde vamos a ingresar la información, en este caso será TBLU_CARACTERIZACIONDC

	pcvd_idVictimaSP	pcvd_NombreVictimaSP	pcvd_ApellidoVictimaSP
Editar	VIC_PP_2012_5629	YULITZA ANDREA	CHAMBO QUINA
Editar	VIC_PP_2017_8582	YUDY LICETH	ORTEGOZA VERU
Editar	VIC_EIH_2013_2563	YONATAN FELIPE	AGUDELO MONTOYA

Para ingresar información a una víctima a la cual no se le ha hecho caracterización se debe dar clic en el + como lo muestra la imagen.

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

DIRECCIÓN CONTRA MINAS

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Milton Fernando García Lozano Salir

CARGA DE FORMULARIOS

Formularios Dinámicos: Carga

Filtro Organizacional: CALIDAD DE LA GESTIÓN DE LA DAICMA

Filtro por Departamento: AIV

Seleccione la tabla a cargar: TBLU_CARACTERIZACIONDC

Datos en la tabla

Filtrar por fecha de creación

Fecha Desde: Fecha Hasta:

Mostrando 10 Entradas Buscar:

	pcvd_idVictimaSP	pcvd_NombreVictimaSP	pcvd_ApellidoVictimaSP
Editar	VIC_AS_2008_5538	YERSON FABIAN	CASTELLANOS CLAVIJO
Editar	VIC_AS_2008_5538	YERSON FABIAN	CLAVIJO ROMERO

Mostrando 1 de 2 de 2 entradas

Anterior 1 Siguiente

En el filtro de búsqueda podemos escoger por documento de identidad, ID de la víctima, Nombre y apellido.

Tiempo de sesion restante: 20 minutos.

DIRECCIÓN CONTRA MINAS

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Milton Fernando García Lozano Salir

CARGA DE FORMULARIOS

Seleccione como De

Filtro de Búsqueda

Valor a Buscar

DOCUMENTO IDENTIDAD
ID VICTIMA
NOMBRE
APELLIDO

En este caso haremos el ejemplo con el apellido de la víctima, y le damos buscar.

Tiempo de sesión restante: 9 minutos.

DIRECCIÓN CONTRA MINAS **TODOS POR UN NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Milton Fernando García Lozano [Salir](#)

CARGA DE FORMULARIOS

Selecione como Desea Buscar y Encuentre una Víctima

Filtro de Búsqueda: APELLIDO ☒

Valor a Buscar: MORENO

CLIC

Se ingresa a la víctima seleccionada.

NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Milton Fernando García Lozano [Salir](#)

CARGA DE FORMULARIOS

Selecione como Desea Buscar y Encuentre una Víctima

Filtro de Búsqueda: APELLIDO ☒

Valor a Buscar: MORENO

ID IMSMA	Documento ID	Nombre	Apellido	Estado	Departamento	Municipio	
VIC_PP_2007_6705	79926389	ELKIN ALBERTO	PENAGOS MORENO	Muerto	META	VISTAHERMOSA	☒
VIC_AS_2007_5319	17312597	JESUS ALFONSO	MORENO	Herido	META	VISTAHERMOSA	☐
VIC_EIN_2010_1715	109805418	EDINSON	MORENO RIVERO	Herido	META	VISTAHERMOSA	☐
VIC_EIN_2009_746	1062285938	GUSTAVO ADOLFO	NAZARI MORENO	Herido	NARIÑO	CUMBITARA	☐
VIC_PP_2004_3994	7843719	CARLOS MIGUEL	MORENO VALERO	Herido	META	EL DORADO	☐
VIC_CENAM_2014_2824	1017132516	YUNIER	MORENO MARTINEZ	Herido	META	LA MACARENA	☐
VIC_PP_2005_5207	91136482	HUGO	MORENO PEREZ	Herido	NORTE DE SANTANDER	BUCARASICA	☐
VIC_PP_2006_6384	91518413	ISIDRO	MORENO DURAN	Herido	NORTE DE SANTANDER	CONVENCIÓN	☐
VIC_PP_2012_5681	1092084057	CRISTIAN ANDRES	MORENO RODRIGUEZ	Herido	NORTE DE SANTANDER	EL CARMEN	☐
VIC_PP_2012_5680	1092083388	YEITON	MORENO RODRIGUEZ	Herido	NORTE DE SANTANDER	EL CARMEN	☐
VIC_PP_2012_5679	1007348578	JERNEYDIS	MORENO TRILLOS	Herido	NORTE DE SANTANDER	EL CARMEN	☐
VIC_PP_2006_5665	74150373	NORBERTO	BURGOS MORENO	Muerto	NORTE DE SANTANDER	HACARÍ	☐
VIC_PP_2006_5903	1038796034	EBER ARLEY	DIAZ MORENO	Herido	NORTE DE SANTANDER	HACARÍ	☐

CLIC

Se ingresa la información para la caracterización de la víctima, es importante que en el momento de diligenciar la información esta debe ir ***sin caracteres especiales y sin tildes***, adicional todos los campos tipo texto deben contener información.

Cuando se termina el diligenciamiento de la información se da clic en el icono guardar como se muestra a continuación.

Después de guardado, verá reflejada su gestión en el listado de las víctimas ya caracterizadas, para actualizar y/o complementar la información de algún campo, haga clic en editar.

CLIC ←

Diligencie los campos que necesita actualizar y nuevamente haga clic en guardar

chivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

po de sesión restante: 20 minutos.

DIRECCIÓN CONTRA MINAS

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Milton Fernando García Lozano Salir

CARGA DE FORMULARIOS

Edición de Formulario tblu_caracterizaciondc

Documento Víctima	VIC_AS_2008_5538
Nombre Víctima	YERSON FABIAN
Apellido Víctima	CASTELLANOS CLAVIJO
Estado Víctima	HERIDO
Departamento Víctima	TOLIMA
Municipio Víctima	ICONONZO
FECHA DEL DILIGENCIAMIENTO	2017-03-13
ORGANIZACIÓN QUE APLICA CARACTERIZACIÓN	☐
NOMBRE Y APELLIDO DE ENTREVISTADOR	ASRIF

CLIC

Para ingresar la información en el módulo de urgencia hospitalaria, haga clic en el + para adicionar una gestión nueva. Tenga en cuenta que para ingresar información en los campos de urgencia hospitalaria, inclusión y rehabilitación, deberá conocer el **ID de identificación** con el cual la víctima está registrada en la base de datos Descontamina Colombia.

Direction for the Action X perifericos.accioncontraminas.gov.co/web/frmFormCreacion.aspx

Aplicaciones Google MotoFull

DIRECCION CONTRA MINAS

NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Milton Fernando Garcia Lozano X Salir

OPERADOR
SEGUIMIENTO OPERADOR
CARGA DE FORMULARIOS
REPORTES
CONF. REPORTES

Formularios Dinámicos: Carga

Filtro Organizacional CALIDAD DE LA GESTIÓN DE LA DAICMA

Filtro por Departamento AIV

Seleccione la tabla a cargar: TBLU_URGENCIAHOSPITALARIADC

Datos en la tabla

Filtrar por fecha de creación

Fecha Desde: Fecha Hasta:

Clic

Ingresa la información nueva y de clic en guardar.

Direction for the Action X perifericos.accioncontraminas.gov.co/web/frmFillNewForm.aspx

Aplicaciones Google MotoFull

Tiempo de sesión restante: 20 minutos.

DIRECCION CONTRA MINAS

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Milton Fernando Garcia Lozano X Salir

OPERADOR
SEGUIMIENTO OPERADOR
CARGA DE FORMULARIOS
REPORTES
CONF. REPORTES

Formulario tblU_urgenciahospitalariadc

ID VICTIMA

GESTION

HALLAZGO

INSTANCIA

OTRA INSTANCIA

ESTADO

OBSERVACIONES

FECHA DD/MM/AAAA

Clic

9. PROCEDIMIENTO PARA CRUCES ADMINISTRATIVOS

Para dar seguimiento a los servicios y ayudas que el Estado Colombiano viene brindando a las víctimas por Minas Antipersonal y Municiones sin explotar se hace necesario realizar cruces administrativos de información entre las entidades que han venido intercambiando información con la Dirección Descontamina Colombia. De esta manera la aplicación permite consultar por víctima los resultados de estos cruces.

10. PROCEDIMIENTO PARA EL MAPA DE ACTORES

El mapa de actores se entiende como una herramienta metodológica, que comprende el uso de esquemas y representaciones que reflejan la realidad social comprendida ésta, desde las relaciones sociales donde participan los actores o instituciones de diverso tipo, facilitando su comprensión para la generación de estrategias de cambio. Lo anterior implica la identificación y levantamiento de los actores, las relaciones existentes entre ellos y el reconocimiento de funciones, las acciones y competencias que cada actor tiene en el territorio (Tapella, 2007)

La importancia del mapa de actores radica en la posibilidad de comprender la realidad y diseñar estrategias de intervención en el contexto, a partir de procesos que permiten la construcción y negociación frente a las diversas alternativas. Así mismo, posibilita la identificación del panorama actual y prospectivo de las alianzas, así como las formas de relacionamiento que se generan en el marco de las dinámicas de interacción entre los actores y las redes sociales que se generan (Pozo-Solis, 2007)

La metodología para el desarrollo del mapa de actores territoriales en el marco ruta de atención, asistencia y reparación para víctimas de MAP, MUSE y AEI, involucra únicamente la identificación de los actores que participan en la etapa prehospitalaria y hospitalaria, en este contexto involucra (3) tres matrices, las cuales serán abordadas a continuación:

- i. **Mapa de actores municipal general:** La cual contempla la identificación de actores con sus respectivos datos de contacto (nombres y apellidos, número de contacto y dirección de la entidad o instancia a la que pertenece
- ii. **Mapa de actores municipales: Anexo 1. Corregidores/Inspectores:** Permite la identificación del inspector y/o corregidor, encargado nombre y apellido y el número de contacto
- iii. **Mapa de actores municipal: Anexo 2. Juntas de Acción Comunal:** Permite la identificación del presidente de la Junta de Acción Comunal, la vereda y el número de contacto.

Los actores que hacen el levantamiento de la información del Mapa de actores territorial en forma participativa, ya sean las entidades territoriales (Alcaldías) o las Organizaciones No Gubernamentales deberán reportar la información a la Dirección para la Acción contra Minas Antipersonal- Descontamina Colombia de la siguiente forma:

- a. **Entidades Territoriales (Alcaldías):** Reportarán la información diligenciada en la matriz de Excel destinada para tales efectos. En este sentido, remitirán el archivo al correo de Descontamina Colombia: accioncontraminas@presidencia.gov.co
- b. **Organizaciones No Gubernamentales y otros actores con clave de acceso:** Cargarán la información concerniente a la ruta en el Servicio de Información de Sobrevivientes de Minas Antipersonal (SISMAP) siguiendo la ruta presentada a continuación:

ANEXO 1.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		DESCONTAMINA COLOMBIA	
ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD			
FORMATO DE ACEPTACIÓN DEL ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE USUARIO DEL SISTEMA PERIFÉRICO AIV DE LA DIRECCIÓN PARA LA ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL- DESCONTAMINA COLOMBIA			
Yo, _____, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____, expedida en _____, en mi condición de usuario del sistema periférico dispuesto por La Dirección para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal Descontamina Colombia relacionada con la población víctima de minas antipersonal y/o municiones sin explotar, entiendo y acepto las condiciones, compromisos, derechos y deberes, relacionados en el documento "Acuerdo de lineamiento de confidencialidad de usuarios del Sistema Periférico AIV de La Dirección para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal-Descontamina Colombia".			
Nombre del titular del Usuario			
Cédula de Ciudadanía			
Entidad y/o Organización	Dependencia/Operador		
Cargo que desempeña	Terminación vigencia usuario		
Departamento	Municipio		
Teléfono fijo y/o Celular			
Correo Electrónico			
Firma del Titular del Usuario			
Solicitado por:			
De acuerdo a la responsabilidad descrita para el colaborador designado de la Entidad, se da aval de la finalidad, pertinencia y validez del presente compromiso:			
Nombre Colaborador designado:			
Cédula de Ciudadanía			
Firma del Colaborador designado:			
Autorizado por:			
De acuerdo a la responsabilidad descrita para el director o articulador territorial, se da aval de la finalidad, pertinencia y validez del presente compromiso:			
Nombre del Director o articulador:			
Cédula de Ciudadanía:			
Firma del Director o Articulador:			

Página 1 de 2

 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

 DESCONTAMINA COLOMBIA

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Reserva y confidencialidad de la Información

El usuario del sistema periférico asumo el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Se comprometo a garantizar que la información sea destinada para el uso exclusivo del cumplimiento de las obligaciones de las partes, y su tratamiento estará definido por la Ley 1712 de 2014¹, en lo relativo a la información clasificada o reservada. Por tanto, la información que se intercambia y no sea catalogada como clasificada o reservada, en el marco de la referida ley, se presume pública y sólo tendrá las reservas de que trata la ley.

SEGUNDA: Que es mi propósito apoyar la gestión de la acción integral contra minas antipersonal en lo que hace referencia a la apertura y democratización y sobre esquemas fortalecidos hacia la transparencia en los procesos, la garantía de información objetiva y la confidencialidad.

TERCERA: Que siendo de interés en mi propio nombre, me encuentro dispuesto a asumir con la debida confidencialidad la información propia de la ejecución del contrato; en tal sentido, suscribo el presente documento de confidencialidad por el cual se garantiza la absoluta reserva sobre la información y lugares a los cuales tenga acceso.

CUARTA: Que por tanto, asumo libre y espontáneamente este compromiso, el cual mediante la suscripción del presente documento, asumo el siguiente compromiso:

1. Me comprometo formalmente a no divulgar, usar o explotar la información a la que tenga acceso en el sistema periférico AIV de la Dirección Descontamina Colombia y mantenerla bajo estricto deber de confidencialidad; sólo podré usar dicha información para el desarrollo de las tareas de mi organización; así mismo, me comprometo a no divulgar la información, en cualquier tiempo, a terceros sin el consentimiento previo y por escrito del DESCONTAMINA COLOMBIA.
2. Me comprometo a no entregar información catalogada como clasificada o reservada a terceras partes. En consecuencia, de lo anterior, ni las partes, ni su personal podrán revelar ninguna información catalogada como sensible de identificación de la victimias y/o ayudas y servicio sin previo consentimiento por escrito de cada una de las partes.

QUINTA: De conformidad con lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y la sentencia C-748 de 2011, es obligación de cada una de las partes asumir y establecer los mecanismos a los que haya lugar para la protección y salvaguarda de la información clasificada dentro de la cual se encuentra la relativa a los datos sensibles sujetos a tratamiento por las entidades partes.

- a) No revelar información propia de la víctima, ni sobre los temas a los cuales tenga acceso en el sistema periférico.
- b) No permitir que terceros obtengan información relacionada con el literal anterior.
- c) No obrar a través de terceros o sugerir que terceros hagan lo propio en su nombre.
- d) No publicar información alguna, por medios de comunicación electrónica o correo interno, que permita a terceros no autorizados acceder a la información.

Que por tanto, asumo libre y espontáneamente este compromiso, y asumo igualmente que toda la información que se produzca y se consulte en el sistema periférico AIV de DESCONTAMINA COLOMBIA, será calificada como información pública clasificada privada. En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento se se firma el mismo en la ciudad de Bogotá, D.C. a los _____ días del mes de _____ del año _____.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
ORGANIZACION
NOMBRE
CEDULA

¹ Ley 1712 de 2014: Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

